

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax: 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-037739- -00006-0000

Fecha: 2011-06-15 17:01:15 Dep: 2020 DIR.NUEVASOR
Tra: 11 PATENTE/II Eje: 378 FASENACIONALI
Act: 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-ALBEMARLE CORPORATION.-Solicitud de Patente de Invención
en Fase Nacional PCT para "COMPOSICIONES DE CLORURO DE
BROMO PARA REMOVER EL MERCURIO DE LAS EMISIONES
PRODUCIDAS DURANTE LA COMBUSTIÓN DE
COMBUSTIBLES".-Clase B01D 53/64.-Expediente número
11-037.739.-

1. Me refiero al Oficio No. **08877** dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 3 de Junio de 2011.
2. Dando respuesta al mencionado requerimiento y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito informar a ese Despacho que el documento que acredita el traspaso, que el autor de la patente de la referencia hace a favor de mi representado, de los derechos sobre la misma, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho junto con su respectiva Traducción Oficial, mediante memorial de 12 de Abril de 2011, copia del cual adjunto al presente escrito.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax: 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-037739- -00001-0000

Fecha: 2011-04-12 17:05:52 Dep. 2020 DIP.NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 601 PRESENTAPODER. Folios: 10

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COM
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: PI.-ALBEMARLE CORPORATION.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "COMPOSICIONES DE CLORURO DE BROMO PARA REMOVER EL MERCURIO DE LAS EMISIONES PRODUCIDAS DURANTE LA COMBUSTIÓN DE COMBUSTIBLES".-Clase B01D 53/64.-Expediente número 11-037.739.-

1. Me refiero a mi Solicitud de Patente de Invención de 28 de Marzo de 2011.
2. Atentamente, me permito presentar a ese Despacho copia auténtica por Notario Público, del documento que acredita a la SUSCRITA y/o al doctor GUSTAVO TAMAYO y/o al doctor IGNACIO SANTAMARIA y/o al doctor ENRIQUE ALVAREZ en los términos del parágrafo 1º del Artículo 543 del Decreto-Ley 410 de 1971, como Representantes Legales en Bogotá para todos los asuntos relacionados con la Propiedad Industrial de la sociedad **ALBEMARLE CORPORATION**, una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Virginia, Estados Unidos de América y domiciliada en la ciudad de Baton Rouge, Estado de Luisiana, Estados Unidos de América.

En consecuencia, atentamente solicito a ese Despacho reconocerme personería, en este asunto, de conformidad con el documento de Representación Legal para todos los asuntos de la Propiedad Industrial en Bogotá de la sociedad **ALBEMARLE CORPORATION**, otorgado a favor de la **SUSCRITA (ALICIA LLORED A)** y/o al doctor GUSTAVO TAMAYO y/o al doctor IGNACIO SANTAMARIA y/o al doctor ENRIQUE ALVAREZ de acuerdo con la copia debidamente autenticada ante Notario Público que adjunto al presente expediente (Artículos 26 y 39 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones).

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

3. Con el texto del documento mencionado presento, asimismo, fotocopias, debidamente autenticadas por Notario Público, de:

(a) Certificación Notarial expedida el 11 de Marzo de 2011, que acredita la existencia y representación del solicitante; y

(b) Traducción Oficial No. 2011-03-31-216 correspondiente a las partes pertinentes del documento anterior, también debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 632161 de 4 de Abril de 2011.

4. Adicionalmente, me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso, que el autor de la patente de la referencia hace a favor de mi representado, de los derechos sobre la misma, debidamente apostillado, junto con la Traducción Oficial número 2011-03-31-217, legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 632161 de 4 de Abril de 2011.

5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215

TRADUCCION OFICIAL No. 2011-03-31-217
DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLÉS

Tom Schedler
Secretario de Estado
Baton Rouge, Louisiana

Estados Unidos de América

Estado de Louisiana

Tom Schedler

Secretario de Estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
6/32161
AMTA
CUIA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO SE CERTIFICA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
2011 ABR - 4 P 4:40
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado Dawn Margaret Ray
3. actuando como Notario Público
4. lleva el sello/estampilla de Dawn Margaret Ray, Notario Publico, Parroquia de Livingston, Estado de Louisiana

CERTIFICADO

5. en Baton Rouge, Louisiana
6. el día 18 de marzo de 2011
7. por el Secretario de Estado, Estado de Louisiana
8. No. 10,888
9. Sello/Estampilla:
Estado de Louisiana
10. Firma: (ilegible)
Secretario de Estado

TRADUCTORA OFICIAL
RES. 2177/89 MINJUSTICIA

Escobar
Escobar de Tamayo

Traspaso de la invención llamada COMPOSICIONES DE CLORURO DE BROMO PARA REMOVER EL MERCURIO DE LAS EMISIONES PRODUCIDAS DURANTE LA COMBUSTION DE COMBUSTIBLES, documento escrito en inglés y en español.

Certificado Notarial (Individuo), documento escrito en inglés y en español.

Dawn Margaret Ray
La. Notario Público ID #67453
Nombramiento de por vida

Traducido según mi mejor saber y entender, este día 31 de marzo de 2011, en la ciudad de Bogotá, D.C., por Anita Escobar de Tamayo, Traductora Oficial, Res. 2177 de 1989, Ministerio de Justicia, República de Colombia.

TRADUCTORA OFICIAL
RES. 2177/89 MINJUSTICIA
Anita Escobar de Tamayo
ANITA ESCOBAR DE TAMAYO

TOM SCHEDLER
SECRETARY OF STATE
BATON ROUGE, LOUISIANA

UNITED STATES OF AMERICA

State of Louisiana

Tom Schedler
SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by DAWN MARGARET RAY

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

4. bears the seal/stamp of DAWN MARGARET RAY
NOTARY PUBLIC, PARISH OF LIVINGSTON, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

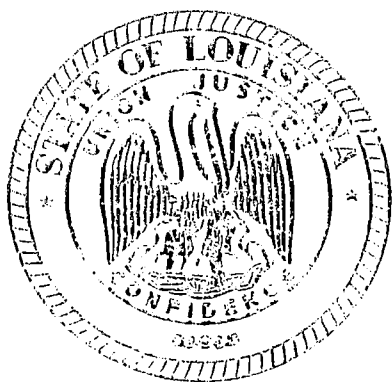
5. at Baton Rouge, Louisiana 6. The 18TH day of MARCH, 2011

7. by the Secretary of State, State of Louisiana

8. No. 10,388

9. Seal/Stamp

10. Signature:



(Signature)
Secretary of State

ASSIGNMENT

The undersign,

CHRISTOPHER J. NALEPA

domiciled in

3587 Jim East Avenue
Zachary, Louisiana 70791/USA

hereby state under oath to be sole and true inventor
of

BROMINE CHLORIDE COMPOSITIONS FOR
REMOVING MERCURY FROM EMISSIONS
PRODUCED DURING FUEL COMBUSTION

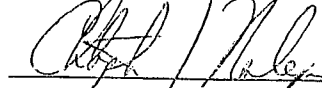
state as well that assign, without reservations
or limitation, in favor of

ALBEMARLE CORPORATION

a corporation organized and existing under the laws of

domiciled in residing in 451 Florida Street, Baton Rouge,
Louisiana 70801/United States of America

all rights inherent to said invention, and that the above
mentioned corporation hereby is enabled to apply, in its
name, for the corresponding patent in the Republic of
Colombia.



CHRISTOPHER J. NALEPA

TRASPASO

abajo firmado

CHRISTOPHER J. NALEPA

domiciliado en

3587 Jim East Avenue
Zachary, Louisiana 70791/ Estados Unidos de América

declarar bajo juramento ser único y verda-
dero inventor de

COMPOSICIONES DE CLORURO DE BROMO PARA REMOVER
EL MERCURIO DE LAS EMISIONES PRODUCIDAS DURANTE
LA COMBUSTION DE COMBUSTIBLES

Declarar aismismo que ced y
tranf sin reserva ni limitación, a favor de la
sociedad

ALBEMARLE CORPORATION

organizada y existente de conformidad con las leyes de

domiciliada en

451 Florida Street, Baton Rouge,
Louisiana 70801/ Estados Unidos de América

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la
citada sociedad queda facultada para solicitar en su nombre
la patente correspondiente en la República de Colombia.

CERTIFICADO NOTARIAL (INDIVIDUO)

NOTARIAL CERTIFICATE (INDIVIDUAL)

A los 15 días del mes de Marzo
de 2011, comparecí personalmente ante mí,

CHRISTOPHER J. NALEPA

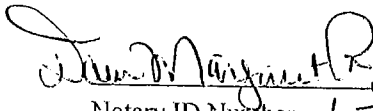
On this 15 day of March, 2011,
personally appeared before me, a Notary Public,

CHRISTOPHER J. NALEPA

a quien doy fé de conocer y me consta que
la persona descrita y firmante
del documento que precede, declarando ante mí que otor-
ga el mismo para los fines y propósitos que en él se
expresan.

to me known and known to me to be the person
described in and who executed the foregoing document,
and duly acknowledged to me that he executed the same for the
uses and purposes therein expressed.

NOTARY PUBLIC (Notario Público)

 Notary Public
Notary ID Number 67453

(Notarial Seal)

Dawn Margaret Ray
La. Notary Public ID #67453
Lifetime Commission